

hay que tener en cuenta que hay una cantidad muy importante de estudiantes de esta Facultad que son del interior de la Provincia, de otras Provincias y del interior de otras Provincias.

- El Consejero RAMONELL pidió la palabra para realizar un breve homenaje, en razón que el pasado 16 de junio fue el día del Ingeniero y saludó a todos los Ingenieros e Ingenieras presentes. Luego comentó que el 9 de junio pasado, fue el día del Geólogo, que conmemora la primera reunión de Geólogos que se dio en el país y que luego dio lugar al primer Consejo Profesional de Geología de Argentina, que es el Organismo Nacional de Colegiatura y que debe contar con más de 3.000 miembros con matrícula.

La Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas siempre fue la Institución, de todo el Noreste y el Centro-Norte Argentino, involucrando a las Provincias de Santiago Del Estero, Chaco y Formosa, que acogió a la mayor cantidad de Geólogos de la región, siendo superada solamente por la gerencia del Proyecto del Paraná Medio.

Agregó que cuando él se incluyó en la Facultad, alrededor del año 1992, siendo un estudiante de geología todavía, había siete Geólogos: Esteban BOJANICH MARCOVICH, Martín IRIONDO, Ofelia TUJCHNEIDER, Amílcar RISIGA, José SANGUINETTI, Carlos MANAVELLA y Mario FILÍ (quien fue una persona destacada entre los los colegas que nombró, y recordó que la sala del Consejo Directivo de la Facultad lleva su nombre). Hoy en día, transcurridos casi 30 años, la FICH sigue a la cabeza con el número de Geólogos. Si bien ya no hay siete Geólogos en la Facultad, hay tres en relación de dependencia de tiempo completo, dos becarios de posgrado que están prontos a finalizar su formación y están integrados en proyectos de la Facultad, y tres docentes investigadoras que optaron por la Geología para realizar sus respectivos doctorados (en aguas subterráneas, principalmente). La Universidad Nacional del Litoral, a través de la FICH, sobresale, incluso, a la estructura profesional que tiene la Provincia de Santa Fe (con 133.000 km cuadrados de superficie), que entre los cuadros técnicos de sus estructuras ministeriales no tiene ni un sólo Geólogo, lo que marca una advertencia que debería ser considerada no solamente por la clase política de la región sino también por los cuerpos dirigenciales acerca de la idoneidad de los profesionales que se privilegia incorporar, teniendo en cuenta que se está en presencia de tiempos plenos de interdisciplinariedad, lo que configura una situación inexplicable o indefendible. .

Continuó explicando que los tres Geólogos que están en la FICH a tiempo completo son: él mismo, la Dra. KRÖLING y la Lic. FERNÁNDEZ. Y en relación a dos temas que se cruzaron desde que él entró en este Consejo Directivo: el pragmatismo y los concursos docentes, agregó que, como filosofía y acción, era una faceta que le está reservada a la gestión, y que, aun siendo este Cuerpo ejecutivo, cree que la impronta legislativa y de fiscalización tiene que ser más fuerte, siendo que el pragmatismo habla de cuestiones muy rápidas e inmediatas y no de planificaciones de mediano y largo plazo. Seguidamente, destacó el pragmatismo que tuvo el Decano al permitir, en el año 2018, la designación de la Lic. FERNÁNDEZ a través de un llamado a concurso urgente en la asignatura de la cual es responsable, ya que apremiaba la situación dado el gran número de alumnos que había en la matrícula para estas asignaturas y la renuncia de la Dra. PEREIRA. Manifestó confiar, en ese sentido, que más pronto que tarde, la Lic. FERNÁNDEZ tendrá la oportunidad de refrendar su cargo en un concurso abierto, de antecedentes y oposición donde tenga la oportunidad adicional de competir sanamente con otros candidatos para contribuir con la calidad institucional, que proporcionan los concursos bien desarrollados. Al mismo tiempo indicó que es justo señalar, también, que el concurso del cargo de la Lic. FERNÁNDEZ debería estar precedido por el concurso del cargo de la Dra. KRÖLING, en vista del historial de esta colega en esta Casa de Estudios, en la que ha participado oportunamente como docente de grado, y ahora lo hace exclusivamente en posgrado, junto con las tareas como Investigadora Independiente del CONICET y Docente Investigadora Categoría I. Su ingreso a la Facultad, como docente ordinaria, fue con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple, en noviembre de 1996, que luego se amplió a un cargo de Dedicación Exclusiva en agosto del año 2006, cuando los requerimientos de calidad y posibilidades del PROMEI lo permitieron; pero ese cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple es el cargo regular que ha mantenido desde entonces, por lo que en agosto de este año se cumplen las bodas de plata, y esta profesional es referente regional. Aclaró que ese cargo lo tiene en uso de licencia porque en agosto del 2009, también mediante el PROMEI, fue contratada como Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva, es decir, que hace doce años que tiene este contrato, que correspondería a las bodas de seda o de hilo. Por último, confió en que el mensaje que transmite sirva para regularizar prontamente la situación, aprovechando que este año es el último año que el Decano estará como autoridad y la claridad que demostró para sostener la disciplina de la Geología en la Facultad.

- El Decano manifestó que se tenía previsto la realización de una serie de concursos abiertos y evaluaciones especiales o concursos cerrados que se vieron interrumpidos por la pandemia. Actualmente se están retomando y en este año se realizarán concursos aprovechando la posibilidad que brinda la modificación que se hizo a los Reglamentos de Concursos que permite participar a los jurados externos en forma virtual. Respecto a las designaciones interinas y los reemplazos, anticipó que próximamente se iba a presentar, a este Cuerpo, un proyecto de resolución que regula el procedimiento de designación de docentes interinos y reemplazos, con un proceso de difusión y de compulsas de los antecedentes de los postulantes.

- El Consejero VERGARA comentó, haciendo alusión a lo manifestado por el Consejero LOYARTE, que en el Consejo Superior, con los Consejeros Superiores de su misma Agrupación Estudiantil, presentaron un proyecto para hacer una encuesta en el sistema SIU-GUARANÍ que permitiría analizar el tema de la presencialidad de los alumnos y alumnas en toda la Universidad, para conocer el número de alumnos que van a querer cursar presencialmente, en qué situación se encuentran y en base a eso se podrá ver si podrán ser unas elecciones fidedignas y si van a tener un número de votantes como para que la elección estudiantil tenga la representatividad necesaria.

- El Decano expresó que desde la gestión comparten la preocupación acerca del contexto pandemia y cómo puede influir en las elecciones de algunos Estamentos, particularmente del estudiantil, ya que hay una gran cantidad de estudiantes que han dejado de alquilar en la ciudad de Santa Fe y han vuelto a sus localidades de origen, por lo que es fácil ver que, si el contexto actual se mantiene, sería bajo el porcentaje de votantes del Estamento Estudiantil, en relación al padrón completo. Explicó que, de acuerdo a lo conversado con el Sr. Rector, hay expectativa de que, a mediados del segundo cuatrimestre, el contexto sanitario sea mucho mejor que el actual (con el avance del proceso de vacunación masiva que se está viendo en los últimos días) y quizás se puedan desarrollar algunas actividades presenciales durante el segundo cuatrimestre, tal vez en un porcentaje del 30% al 50%. Ello posibilitaría que la elección del estamento estudiantil tuviera la representación suficiente para evitar, como lo dijo el Consejero LOYARTE, que resulte en una debilidad de los Consejeros Estudiantiles electos. Continuó explicando que se deben desarrollar elecciones en todos los Estamentos de la Universidad Nacional del Litoral, aproximadamente 100 actos electorales, hasta culminar en la Asamblea Universitaria para la elección de un nuevo Rector y Vicerrector, para el próximo período. La Facultad va a seguir monitoreando la evolución de la situación y si se ve que es posible, avanzarán sobre un cronograma electoral que permita, en el mes de noviembre, poder desarrollar todas estas instancias electorales que están previstas. Anticipó que desde la gestión de la Facultad van a convocar a las dos agrupaciones estudiantiles que tienen representación en el Consejo Directivo para comenzar a hablar sobre este tema, para saber la opinión de ellos, y tratar de ir avanzando de manera consensuada.

- El Consejero RAMONELL indicó que hubo un descuido en la administración de los asuntos que debían repartirse en las comisiones del Consejo y por ello la nota que presentó oportunamente, con la firma de los estudiantes, no pasó para ser tratada en las reuniones de las Comisiones de la semana pasada. Se trata de una serie de sugerencias donde se pueden recibir mayores aportes. Esta instancia, como señaló en su manifestación el Consejero LOYARTE, es interesante para reflexionar, porque en situaciones extraordinarias hay que tomar medidas extraordinarias; no se pueden mantener estándares como si no pasara nada. Agregó que hay que considerar que hay muchos alumnos que no están acá, en Santa Fe, no solamente por una cuestión de ahorro el alquiler, etc., sino que, bien se sabe, que la pandemia de tipo sanitaria fue agravada por la situación económica; los estudiantes, seguramente, han acusado el impacto de la recesión económica. Sugirió que ese tema también tenía que ser considerado y no se deberían apegar a calendarios como si nada hubiera ocurrido a lo largo de estos dos años.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIONES

Nº	Expte.	Descripción	Con Despacho de Comisión/es de:
1	1066125	Coordinadora del Área Transferencia - Solicita designación de un/a Consejero/a docente y un/a Consejero/a estudiantil para integrar la Comisión de Selección de becarios estudiantes en SATs. <ul style="list-style-type: none"> • Con la abstención de los Consejeros MARTÍN, VERGARA y la Consejera ROBLES A. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las comisiones permanentes del Cuerpo. APROBADO
2	1062319	Prof. Ángel CALEGARIS – Solicita la renovación de la adscripción del alumno Francisco BERARDO para la asignatura “Diseño Asistido por Computadora Avanzado”.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza APROBADO
3	1062179	Lic. Jorge PRODOLLIET - Solicita licencia en su cargo ordinario por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza APROBADO
4	1062096	Dra. Marta PARIS - Solicita licencia en su cargo ordinario por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza APROBADO

5	1035438	Dr. Alejo AGUIRRE - Solicita licencia en su cargo ordinario por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza <p style="text-align: center;">APROBADO</p>
6	1065626 1068075 1066167 1061183 1065022 1048853 1068324	<p>Solicitan Diploma Digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Natalia HÜMÖLLER, Fernando DROVETTA y Florencia STRICKER- – Ingeniera/o en Agrimensura - Facundo MARIANI - Técnico en Diseño y Programación de Video-juegos - Valeria SILVA - Técnica en Informática Aplicada a la Gráfica y Animación Digital. - Agustín WALTER – Perito Topocartógrafo - Silvana A. ACOSTA -Tecnica-tura Universitaria en Informática de Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza <p style="text-align: center;">APROBADOS</p>

Se dio por concluida la 8va. Sesión Ordinaria del año 2021, del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 17:36 hs. Finaliza la presente Acta 4(cuatro) fojas útiles, que es la transcripción sintética de la mencionada Sesión.